

Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Química por la Universidad de Cádiz

1. DATOS DEL TÍTULO

| | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| ID Ministerio | 2501334 |
| Denominación del Título | Graduado o Graduada en Química |
| Universidad | Universidad de Cádiz |
| Centro | Facultad de Ciencias |
| Universidad/es Participante/s | |
| Rama de Conocimiento | Ciencias |

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el art. 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.


La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

| | | | |
|---|------------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de Verificación: R2U2TNVFQ29ETPU82DGLAEL64367MT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | | | |
| FIRMADO POR | SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO | FECHA | 17/06/2021 |
| ID. FIRMA | R2U2TNVFQ29ETPU82DGLAEL64367MT | PÁGINA | 1/8 |
|  | | | |

3.0. INTRODUCCIÓN

El presente informe hace referencia al proceso de renovación de la acreditación del título de Graduado o Graduada en Química, solicitado por la Universidad de Cádiz. Este informe es el resultado de la evaluación realizada por la Comisión de renovación de la acreditación y ha sido redactado en base al autoinforme y las evidencias aportadas por la Universidad responsable del título, así como el resto de documentación existente donde se refleja la evolución y cambios sufridos por el título desde su puesta en marcha. Entre dicha documentación se destaca: memoria de verificación y modificación, autoinformes de seguimiento, planes de mejora, indicadores de calidad y grado de satisfacción del título. Por último, también ha sido tenido en cuenta la información y el informe elaborado a partir de la visita y las audiencias con los diferentes agentes implicados en la titulación, que fue realizada de forma virtual por motivo de la adaptación y cumplimiento de la normativa de seguridad por la pandemia Covid19.

En las valoraciones que se efectúan en este informe se ha tenido en cuenta que este título se imparte en modalidad PRESENCIAL.

Asimismo, en las valoraciones de este informe también se ha tenido en cuenta que el Grado en Química cuenta con 12 créditos optativos de prácticas externas curriculares.

Presentadas las alegaciones en tiempo y forma por la Universidad de Cádiz, la Comisión de renovación de la acreditación ha analizado dichas alegaciones y emite este informe final de evaluación.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza


La información pública disponible sobre el Grado en Química es clara, precisa y actualizada. Recoge todos los aspectos relacionados con los aspectos docentes y formativos del título. Es un instrumento útil para todos los grupos de interés implicados en el mismo.

La información pública de la titulación para todos los grupos de interés se articula en torno a las tres páginas Web institucionales que abarcan toda la información necesaria, desde la más genérica (web institucional de la Universidad de Cádiz, <http://www.uca.es>), pasando por la información del centro donde se imparte (web de la Facultad de Ciencias, <https://ciencias.uca.es/>), para finalmente la específica y concreta del Grado en Química (Web del título, <https://ciencias.uca.es/quimica/>).

Esta última muestra toda la información necesaria y de interés para los diferentes agentes implicados en la titulación. En ella se ofrece acceso a la información pública del Grado, el calendario académico, las fichas de las asignaturas, los horarios de clase, las guías docentes, y la información relativa a los Trabajos de Fin de Grado. También está disponible toda la documentación generada por el sistema de acreditación del título como es la memoria verificada, los diferentes autoinformes, e informes finales realizados en el seguimiento y acreditación del título.

Además de la página web, se llevan a cabo diferentes estrategias de difusión. La Facultad de Ciencias participa en la difusión del grado en los centros de enseñanza secundaria (Clases Aplicadas), en las Jornadas de Orientación organizadas por la Dirección General de Acceso y Orientación, en las actividades de difusión científicas organizadas por la propia Facultad como la Semana de la Ciencia y la Tecnología y Ciencias Around You.

Inicialmente la información contenida en el plan general de estudios con respecto a las prácticas externas puede conducir a error a los alumnos ya que aparece como con 0 créditos, cuando se ofertan 12 optativos. Atendiendo a la

| | | | |
|--|------------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de Verificación:R2U2TNVFQ29ETPU82DGLAEL64367MT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | | | |
| FIRMADO POR | SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO | FECHA | 17/06/2021 |
| ID. FIRMA | R2U2TNVFQ29ETPU82DGLAEL64367MT | PÁGINA | 2/8 |
|  | | | |

recomendación efectuada se ha puesto una nota informativa en el plan general de estudios para aclarar este aspecto.

Por último, los alumnos y profesores muestran un grado de satisfacción con la información proporcionada por encima del objetivo marcado inicialmente (3), y en consonancia con la del resto de titulaciones del centro y de la universidad.

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Se alcanza

Se puede considerar que el SGC está completamente implantado y que está siendo modificado de forma adecuada.

Durante el pasado curso y el presente 2020/21 se han aprobado y publicado adendas con las modificaciones necesarias para poder asegurar la impartición de la docencia con la máxima calidad posible adaptándose a las sucesivas condiciones cambiantes resultantes de la pandemia de COVID19.

Se han tomado las medidas adecuadas para hacer frente a la situación sobrevenida en el estado de alarma de 2020: docencia síncrona mediante plataformas como Google Meet, Adobe Connect o las herramientas disponibles en el Campus Virtual o asíncronas mediante videos de docencia no presencial para sustituir las actividades presenciales. Las prácticas de laboratorio se han sustituido por prácticas no presenciales en el caso de ser necesario, al menos en un 50% con simulaciones, tratamiento de datos y diseño de experimentos.


El Grado presenta un SGC diseñado para todas las titulaciones impartidas en la Universidad de Cádiz (UCA) y que fue desarrollado teniendo en cuenta el programa AUDI de la ANECA (primera versión aprobada en el 2008), siendo valorado positivamente y certificado por la ANECA en el 2010. A lo largo de estos últimos años se ha procedido a una profunda renovación del mismo para adecuarse a las recomendaciones recibidas durante el proceso de seguimiento de las titulaciones impartidas en la UCA. Como consecuencia de todo este trabajo se ha modificado en cuatro ocasiones, estando implantado en la actualidad (desde el 2017) la v.2.0 para su adecuación a nuevos protocolos de la DEVA. De esta forma se ha simplificado en aras de hacerlo más operativo.

Para garantizar que el centro mantenga, con las diferencias naturales debidas a las peculiaridades de cada titulación, unos criterios homogéneos y coherentes y una forma de funcionar común para todos los títulos de su responsabilidad, existe un único órgano responsable del seguimiento, evaluación y control de calidad: la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias (CGC) en las que está adecuadamente representado el Grado en Química.

Desde el curso 2009/2010, se dispone de un gestor documental, el GD/SGC (<http://gestordocsgic.uca.es>) que ha sufrido diversas modificaciones con objeto de facilitar su usabilidad y aplicabilidad en el seguimiento de los títulos. La última versión se implementó en el 2018.

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo desde el SGC. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan, cada curso, en el Autoinforme para el Seguimiento del Título. Esta información se puede encontrar en <https://ciencias.uca.es/plan-de-mejora/>.

Durante la implantación del título se han contestado de forma correcta a todas las recomendaciones, desde el

| | | | |
|--|------------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de Verificación:R2U2TNVFQ29ETPU82DGLAEL64367MT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | | | |
| FIRMADO POR | SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO | FECHA | 17/06/2021 |
| ID. FIRMA | R2U2TNVFQ29ETPU82DGLAEL64367MT | PÁGINA | 3/8 |
|  | | | |

informe de verificación y el informe de renovación hasta el último informe de seguimiento.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza parcialmente

La implantación del Grado durante estos años se ha realizado de acuerdo a las directrices generales marcadas en la memoria verificada, con pequeñas modificaciones para dar respuesta a los informes de verificación y renovación.

El título del Grado en Química, inicialmente, no ofrecía la asignatura de prácticas externas curriculares, pero tras un modifica de la memoria, a partir del curso 2014/15 se ofertan 18 créditos mediante dos asignaturas (Prácticas Externas de Empresa I (6 créditos) y II (12 créditos). Sin embargo, la información aportada en la web sobre la estructura general del grado es confusa e incluso al principio parece contradictoria (<https://ciencias.uca.es/titulaciones-grados-quimica-informacion-planificacion-estructura-general-del-plan-de-estudios/>), ya que aparece "Número de créditos en Prácticas Externas:" 0; indicándose después que se puede obtener un reconocimiento de créditos por la realización de estas prácticas de un máximo de 12 créditos.

De la información aportada en el autoinforme presentado se puede extraer que la gestión administrativa del grado es adecuada. A destacar el esfuerzo realizado en los últimos cursos en el desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes de la UCA. La gestión administrativa del título es bien valorada por los estudiantes.

Tanto la satisfacción global de los estudiantes, como la del profesorado, con la planificación de la enseñanza (ISGC-P04-02) ha ido mejorando hasta alcanzar un valor de 4,5 y 3,94 puntos respectivamente; en ambos casos superando el objetivo que se había establecido para este ítem.

Finalmente al analizar los datos de los programas de movilidad, se aprecia que este es el indicador más bajo en la apreciación de los estudiantes, con una valoración media en los tres últimos años de 2,72. Por otro lado se aprecia que muy pocos estudiantes hacen uso de programas de movilidad, especialmente de movilidad internacional. Los alumnos indican que la convocatoria se realiza muy tarde en la UCA, hay muy poca información en el Servicio de Relaciones Internacionales y es muy difícil contactar con dicho servicio por falta de personal.


Recomendaciones:

Se recomienda analizar los índices de movilidad y las causas de la baja satisfacción. Aunque se valora la acción de mejora propuesta para atender a esta recomendación, se mantiene hasta su completa resolución

3.4. PROFESORADO

Se alcanza parcialmente

La dedicación y capacitación del profesorado parece adecuada. Se ha producido un incremento en el número de profesores que imparten docencia de 90 (curso 2013/14) hasta los 120 del 2018/19, principalmente en las categorías de sustitutos interinos y profesores ayudantes doctores; observándose también un proceso de promoción del mismo hacia la figura de catedrático (se pasa de 21 a 28), lo que puede considerarse como una prueba indirecta de que se ha producido una mejora en el perfil del profesorado que imparte la docencia en el título. En el autoinforme presentado se aporta información que permite valorar de forma adecuada a la plantilla docente, tanto a nivel de experiencia investigadora como docente; así se aprecia un incremento tanto en el número de quinquenios

| | | | |
|--|------------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de Verificación:R2U2TNVFQ29ETPU82DGLAEL64367MT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | | | |
| FIRMADO POR | SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO | FECHA | 17/06/2021 |
| ID. FIRMA | R2U2TNVFQ29ETPU82DGLAEL64367MT | PÁGINA | 4/8 |
|  | | | |

como de sexenios, participación en acciones formativas (en torno al 50% valor superior a la media en la UCA), en proyectos de innovación docente y porcentaje de profesores que han participado en el programa de evaluación DOCENTIA (siempre por encima del objetivo de un 20%).

La satisfacción global de los estudiantes con la docencia en los últimos cinco años ha ido mejorando hasta alcanzar un valor de 4,4.

Con respecto a la selección del profesorado para su asignación como directores de TFG, existe una regulación por parte de la UCA para la asignación y realización de los TFG en todas sus titulaciones. Información de fácil acceso para el alumnado en la Web institucional.

En la página web del título se encuentra disponible toda la información relativa a los TFG: composición de la Comisión de TFG, TFG ofertados, normas y asignación de trabajos, criterios para la asignación de los TFG, y Composición de las Comisiones Evaluadoras. Los resultados de satisfacción de profesorado y alumnado con el procedimiento de elección y realización de los TFG se encuentran por encima de los objetivos marcados.

Con respecto al profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, hay que considerar primero que las prácticas externas no figuraban en el plan de estudios inicial, implementándose después de una modificación de la memoria verificada; así desde el curso 2014/15 se ofertan dos asignaturas optativas: Prácticas Externas de Empresa I (6 ECTS) y Prácticas Externas de Empresa II (12 ECTS). Estas prácticas se regulan por el reglamento de la UCA (UCA/CG08/2012) para la realización de prácticas externas por parte de su alumnado. El perfil del profesorado que regula las prácticas externas está definido en el artículo 16 (Tutorías y requisitos) y en el artículo 30 (Obligaciones del tutor académico) sus obligaciones.

Sin embargo, no se ofrece información sobre la posible existencia de la figura de tutor de empresa, excepto cuando se valora el grado de satisfacción, donde aparece un ítem que valora la satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño de los estudiantes en las prácticas externas.

Finalmente con respecto a los diferentes grados de coordinación están perfectamente definidos y son suficientes para asegurar el buen desarrollo del programa formativo: se dispone de mecanismos de coordinación horizontal que actúan sobre las asignaturas que el estudiante cursa de forma simultánea en el mismo curso académico; a la vez que también se asegura la adecuada coordinación vertical, para regular la correcta distribución y consecución de las competencias específicas y transversales del título. En las encuestas la percepción que tiene el alumnado de este esfuerzo de coordinación (mostrada por los índices de satisfacción) es baja, por debajo de 3; sin embargo, esto contrasta con lo manifestado en la audiencia con alumnos y egresados donde manifestaron que consideraban que existía un alto grado de coordinación en la titulación.

Recomendaciones:

Se recomienda ampliar la información sobre los tutores (externos e internos) implicados en las prácticas externas. Aunque se valora la acción de mejora propuesta para atender a esta recomendación, se mantiene hasta su completa resolución

Se recomienda aportar datos de satisfacción del alumnado con respecto al profesorado de prácticas externas, en concreto respecto a los tutores en las empresas.

Se recomienda analizar las causas del bajo grado de satisfacción con la coordinación, mostrado en las encuestas del alumnado. Aunque se valora la acción de mejora propuesta para atender a esta recomendación, se mantiene hasta su completa resolución

3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

| | | | |
|--|------------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de Verificación:R2U2TNVFQ29ETPU82DGLAEL64367MT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | | | |
| FIRMADO POR | SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO | FECHA | 17/06/2021 |
| ID. FIRMA | R2U2TNVFQ29ETPU82DGLAEL64367MT | PÁGINA | 5/8 |
|  | | | |

Se alcanza

El edificio de la Facultad de Ciencias ha sufrido varias obras de remodelación de los espacios para la adecuación y ampliación de los Servicios Centrales de Ciencia y Tecnología, así como reformas de adaptación de los Laboratorios de Investigación. Ha aumentado el número de aulas para la docencia teórica, el número de aulas de informática y de laboratorios de prácticas. Varias de estas aulas disponen de todas las facilidades necesarias para llevar acabo la docencia telemática si se requiriera.

Los alumnos de la titulación disponen además de una Biblioteca centralizada en un edificio propio, que consta de 390 puestos de lectura, salas de trabajo individual y en grupo, aulas de formación (equipadas con material audiovisual y de ofimática) y espacios de aprendizaje. Los espacios son gestionados y reservados a través de la web. Los recursos docentes son gestionados por un sistema informático de reserva, la plataforma SIRE.

El grado de satisfacción de los usuarios con los servicios y recursos de la UCA, el Centro y la titulación son recogidos en diversos procedimientos que se describen de forma adecuada en el autoinforme presentado. Los resultados obtenidos en todos ellos son bastante satisfactorios y adecuados. Sin embargo, no se ha incluido el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés con los recursos humanos puestos a disposición del título (PAS y personal de apoyo).

Con respecto a los servicios de orientación académica y profesional se ha aportado una información amplia y detallada sobre los diferentes servicios de orientación académica que se ofrece al alumnado desde la orientación preuniversitaria, pasando por la orientación académica universitaria, para finalizar con los recursos de orientación profesional postgrado (actividades de Orientación Universitaria, Programa de Orientación y Apoyo al estudiante (PROA), Proyecto compañero, Área de Atención al Alumnado, Plan Integral de Formación para el Empleo, Feria de Empleo de la Universidad de Cádiz, y encuentros de los alumnos con profesionales y egresados).

Sin embargo, a pesar de la existencia de todos estos servicios de orientación académica y profesional, llama la atención la baja satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional, que están siempre por debajo del objetivo inicial marcado (obtener un valor mínimo de 3). Los responsables de la titulación han realizado un análisis del problema e indican que podría deberse en parte a la baja participación del alumnado en las encuestas lo que generaría valores no significativos. Por esa razón han realizado algunas encuestas de satisfacción internas a los alumnos del grado en Química. Los resultados de las dos encuestas internas realizadas durante este quinquenio indican que el programa PROA de la Facultad de Ciencias es satisfactorio para los alumnos del Grado en Química (valores por encima de 3). Se sugiere seguir analizando estrategias para mejorar la percepción de los servicios de orientación académica y profesional.

3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Se alcanza

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están disponibles para todos los grupos de interés a través del Plan Docente y del Programa Docente de cada asignatura; donde se indica claramente, para cada asignatura, las competencias y resultados del aprendizaje a alcanzar, el profesorado responsable de la docencia y se describen los contenidos, las actividades formativas previstas, el sistema de evaluación y la bibliografía recomendada, entre otros aspectos.

Los responsables del título incluyen un análisis detallado de estos resultados, preocupados por los resultados en algunas asignaturas, especialmente las de matemáticas. La materia de Matemáticas suele ser la asignatura que se percibe como la que más esfuerzo requiere para los alumnos de primero, según las encuestas de PROA, y es la que imparte un mayor número de horas de nivelación, y en ellas la tasa de rendimiento ha ido cayendo

| | | | |
|--|------------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de Verificación:R2U2TNVFQ29ETPU82DGLAEL64367MT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | | | |
| FIRMADO POR | SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO | FECHA | 17/06/2021 |
| ID. FIRMA | R2U2TNVFQ29ETPU82DGLAEL64367MT | PÁGINA | 6/8 |
|  | | | |

progresivamente hasta alcanzar valores del 20% en el curso 2018/19. En el curso 2019/20 se realizó un cambio en la asignación docente del profesorado de esta asignatura. Estas acciones parece que están funcionando y han provocado que en los cursos 19/20 y 20/21 se haya experimentado un aumento significativo de la tasa de rendimiento de esta asignatura. Así, en febrero de 2020 se alcanzó una tasa de rendimiento del 62% y en febrero de 2021 se ha obtenido un 71%, frente al 22% del curso 2018/2019.

3.7. INDICADORES

Se alcanza

En general, la evolución de todos los datos de satisfacción de los grupos de interés pueden considerarse como aceptables.

Existe una satisfacción global con el título por parte de todas las partes implicadas (alumnos, profesores, PAS) que se sitúa siempre por encima de los objetivos propuestos, son similares a los datos del conjunto de titulaciones del centro y están por encima de la universidad en general. Por último, la opinión de los alumnos sobre la docencia recibida es muy alta (mayor de 4).

Estos indicadores son utilizados para la mejora del título.

Igualmente, los indicadores de satisfacción de los grupos de interés con la planificación y desarrollo de la docencia pueden calificarse como satisfactorios. La satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza (ISGC-P04-02) muestra una tendencia ascendente para, en el curso 2018/19, alcanzar un valor de 4,5 puntos. De la misma manera, la satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia (ISGC-P04-03), alcanza un valor de 4,6. Estos valores indican la buena percepción que tienen los alumnos del desarrollo de la docencia en el grado en Química.

En el autoinforme y en las evidencias aportadas se aportan datos satisfactorios de la evolución temporal de los valores de las 4 tasas CURSA, así como su comparativa con el Centro, la UCA y otras universidades.

- TASA DE RENDIMIENTO. Los responsables de la titulación incluyen en el autoinforme un análisis detallado sobre la evolución de esta tasa teniendo en cuenta el perfil de ingreso, y las cohortes por cursos y en algunos casos por asignaturas. Aunque se aprecia una tendencia a la baja, su valor se encuentra siempre por encima de los objetivos marcados en la memoria inicial.
- TASA DE GRADUACIÓN. Presenta una evolución positiva en el tiempo, presentando una media de 45% en los últimos años, más del doble del objetivo del 20% propuesto en la memoria.
- TASA DE EFICIENCIA. Se sitúa en valores del 90% por encima del valor marcado en la memoria verificada inicialmente. Es un indicador de que los alumnos consiguen superar las asignaturas en primera matrícula en una gran mayoría.
- TASA DE ABANDONO. Esta tasa con valores inicialmente muy negativos, ha ido mejorando hasta un valor del 12% en la última cohorte.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

| | | | |
|--|------------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de Verificación:R2U2TNVFQ29ETPU82DGLAEL64367MT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | | | |
| FIRMADO POR | SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO | FECHA | 17/06/2021 |
| ID. FIRMA | R2U2TNVFQ29ETPU82DGLAEL64367MT | PÁGINA | 7/8 |
|  | | | |

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendaciones:

Se recomienda analizar los índices de movilidad y las causas de la baja satisfacción. Aunque se valora la acción de mejora propuesta para atender a esta recomendación, se mantiene hasta su completa resolución

4. PROFESORADO

Recomendaciones:

Se recomienda ampliar la información sobre los tutores (externos e internos) implicados en las prácticas externas. Aunque se valora la acción de mejora propuesta para atender a esta recomendación, se mantiene hasta su completa resolución

Se recomienda aportar datos de satisfacción del alumnado con respecto al profesorado de prácticas externas, en concreto respecto a los tutores en las empresas.

Se recomienda analizar las causas del bajo grado de satisfacción con la coordinación, mostrado en las encuestas del alumnado. Aunque se valora la acción de mejora propuesta para atender a esta recomendación, se mantiene hasta su completa resolución

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO

| | | | |
|--|------------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de Verificación:R2U2TNVFQ29ETPU82DGLAEL64367MT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | | | |
| FIRMADO POR | SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO | FECHA | 17/06/2021 |
| ID. FIRMA | R2U2TNVFQ29ETPU82DGLAEL64367MT | PÁGINA | 8/8 |
|  | | | |